

19 NOV 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE "METROCAR S.A." A "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y DE COMERCIO CIA. LTDA. CIDECO", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de fusión por absorción de "METROCAR S.A." a "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y DE COMERCIO CIA. LTDA. CIDECO", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 1º de marzo de 1993, ante la Notaría Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución Nº 93.1.1.1.1255 de 1 de julio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el # 2438, tomo 124, el 28 de octubre de 1993.
- 2.- **FUSION POR ABSORCION.-** "METROCAR S.A." absorbe a "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y DE COMERCIO CIA. LTDA. CIDECO".
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO ACTUAL.-** La denominación de la compañía es "METROCAR S.A.." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "a) La compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación y permuta, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de vehículos, nuevos o usados, automóviles, camionetas, camiones livianos y pesados, vehículos especiales, ambulancias, vehículos blindados, tractores, motocicletas, motores, acoplados, equipos y maquinarias industriales y agrícolas, motores, automotores, máquinas, herramientas, piezas, repuestos y accesorios automotrices; piezas, repuestos y accesorios para equipos y maquinarias; productos para uso doméstico, industrial y comercial; b) La ejecución de trabajos de mecánica automotriz y la administración de talleres de servicio automotriz; c) La reparación y mantenimiento de toda clase de vehículos; d) El ensamblaje de carrocerías para vehículos, de vehículos y de partes y piezas automotrices; e) Prestar toda clase de servicios relacionados con la industria automotriz y metalmeccánica; f) La administración de bienes propios y ajenos; y, g) Prestar servicios de computación y procesamiento de datos; de administración comercial y de asesoría en el manejo y dirección de empresas." "METROCAR S.A." absorbe a "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y DE COMERCIO CIA. LTDA. CIDECO"
- 6.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/20.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$900'020.000,00.
- 7.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/20.000,00 que resultan de la parte proporcional que corresponde a los socios de la sociedad absorbida en el capital de la compañía absorbente, como consecuencia de la fusión.
- 8.- **CAPITAL SOCIAL ACTUAL.-** El capital social actual de la compañía es de \$/900'020.000,00, dividido en 900.020 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000,00 cada una.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 17 de noviembre de 1993

19 NOV 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL